

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LIBRE CONFIGURACIÓN PROPIA

### BACHILLERATO

2021/2022

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. ANEXOS

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

ESTADÍSTICA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)  
ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)  
ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))  
LENGUAJE AUDIOVISUAL - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LIBRE CONFIGURACIÓN PROPIA BACHILLERATO 2021/2022

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

El IES Mediterráneo se localiza en Estepona, ciudad ubicada en la Costa del Sol Occidental, al nivel del mar, a una distancia de 82,5 km de Málaga, integrada en la comarca de la Costa del Sol Occidental, en la mancomunidad de municipios homónima y en el partido judicial que lleva su nombre y que cuenta con una población que supera los 68.000 habitantes, número que se incrementa sensiblemente en los periodos estivales. Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2019, el 33,14% (22.629) de los habitantes empadronados en Estepona han nacido en el municipio, el 40,64% han emigrado a Estepona desde diferentes lugares de España, el 17,57% (12.000) desde otros municipios de la provincia de Málaga, el 13,23% (9.036) desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 9,84% (6.719) desde otras comunidades autónomas y el 26,22% (17.902) han emigrado a Estepona desde otros países.

Las principales fuentes de su economía fueron durante mucho tiempo la agricultura, pesca y ganadería. En las dos últimas décadas del siglo XX la industria de mayor peso fue el turismo, especialmente el turismo residencial, que ha provocado un elevado crecimiento de habitantes, muchos de ellos extranjeros y de la economía local, ayudados por la mejora en infraestructuras. A parte de la economía local creada por extranjeros que llegaron al municipio y decidieron quedarse a vivir, Estepona también basó su economía en la construcción. La construcción fue un pilar importante de este municipio, hasta el comienzo de la crisis económica de 2008. Actualmente las principales fuentes económicas del municipio son el sector turístico y el sector servicios en general, con un importante repunte del sector de la construcción.

El instituto se ubica en la calle Melilla, en el número 20, cerca del paseo marítimo. Se trata de un barrio obrero en el que habitan algunos pequeños industriales y comerciantes. Los edificios que pertenecen a la barriada, situados en primera línea de playa son de un nivel económico superior, albergando distintas consultas de médicos y despachos de profesionales liberales. En segunda línea nos encontramos con edificios de viviendas tipo VPO, con una media de construcción de unos 30 años y en tercera línea y más nos encontramos edificaciones nuevas ya que se trata de una zona en expansión de la ciudad.

En el barrio se han ido asentando diferentes comunidades de extranjeros, especialmente la comunidad musulmana, por lo que han crecido los comercios de propiedad musulmana (carnicerías, pastelerías, ultramarinos, etc.) y al mismo tiempo se ha incrementado el alumnado de esta confesionalidad. Muy cerca del centro se ubican dos colegios de educación primaria, adscritos a nuestro centro, un colegio de educación infantil, un centro de salud y un centro cultural musulmán.

El IES Mediterráneo de Estepona es un centro de Educación Secundaria, en el que se imparten también, enseñanzas de Educación Especial y de Formación Profesional Básica. Los ciclos formativos de Formación Profesional Básica se crean con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del sistema educativo. Además, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, es un centro plurilingüe en francés y en inglés.

En el centro se imparten enseñanzas de régimen general, con la siguiente oferta educativa:

- Educación Secundaria Obligatoria (plurilingüe francés-inglés, en algunas unidades).
- Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Básica en Servicios Comerciales.
- Educación Básica Especial en Aula Específica (Formación Básica Obligatoria).
- Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 2º ESO.
- Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 3º ESO.
- Atención al alumnado con NEAE.

El Centro escolariza por un lado alumnado que vive en las proximidades del instituto y por otro, alumnado que se desplaza de los distintos barrios de la localidad y del extrarradio, especialmente de urbanizaciones situadas en la carretera nacional 340 en dirección a Algeciras, dentro del término municipal de Estepona.

El alumnado actual del Centro procede principalmente de dos colegios públicos adscritos, el CEPr. Víctor de la Serna y CEIP Ramón García (centro plurilingüe en francés e inglés). Así mismo, el Centro escolariza en menor proporción alumnado procedente de otros colegios e institutos de la localidad y de fuera de ella, que solicitan plaza en nuestro centro en el procedimiento ordinario de admisión que se desarrolla entre los meses de marzo y mayo.

El alumnado que cursa el ciclo formativo de Formación Profesional Básica proviene de nuestro propio centro y de otros centros de la localidad. Se trata de alumnado con dificultades para seguir las enseñanzas de Educación

Secundaria Obligatoria y en riesgo de abandono escolar.

Contamos con alumnos y alumnas de 33 nacionalidades distintas. Aparte de la española, destaca por número, el alumnado procedente de Latinoamérica (sobre todo Argentina, Bolivia, Colombia y Ecuador), Norte de África (principalmente Marruecos), Europa del Este (Bulgaria, Polonia, Moldavia, Rumania y Rusia), Reino Unido y China. También se escolariza a muchos alumnos y alumnas nacidos en España, pero con ascendientes extranjeros.

Así mismo, hay escolarizado alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), derivadas de discapacidad, de dificultades específicas de aprendizaje, de desventaja sociocultural, de condiciones personales o de historia escolar compleja, de incorporación tardía al sistema educativo español y de altas capacidades intelectuales.

## **B. Organización del departamento de coordinación didáctica**

### **A) ESTADÍSTICA:**

Los miembros del departamento son 8 y cuyas docencias son:

- o Alarcón Ramírez, Purificación María (Tutora 2º Bachillerato)
- o Araujo Guijo, Irene (Tutora 1º ESO y coordinadora de PROA)
- o Aragón Martín, Miguel (Tutor 2º ESO)
- o Fernández Fernández, Inmaculada (Jefa de departamento)
- o Lavado Muñoz, Eva María (Docencia Bilingüe en francés)
- o Muñoz Olmo, Elías (tutor 1º ESO)
- o Pérez Vallecillos, Marta (Docencia Bilingüe en francés y tutora 2º ESO)
- o Rull García, Mª Dolores (Coordinadora de Igualdad)

### **B) LENGUAJE AUDIOVISUAL:**

El departamento de Dibujo del IES Mediterráneo de Estepona está compuesto por los siguientes integrantes:

- ¿ María del Mar Castañeda Arévalo, del Departamento de Orientación, pero adscrita al Departamento de Dibujo ya que imparte docencia de EPVA a tres grupos de 1º de ESO no plurilingües.
- ¿ Rocío Costela Rodríguez (docente bilingüe francés).
- ¿ Ricardo Gázquez Águila (secretario)
- ¿ Paulino Palma Ramírez (jefe de Departamento y docente bilingüe francés).

### **C) ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA**

En el departamento de Educación Física imparten clase en la optativa de Actividad física, salud y calidad de vida los siguientes profesores:

- Cristina María Muñoz Muñoz
- Gema Caballero López.

## **C. Justificación legal**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de

educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

#### D. Objetivos generales de la etapa

##### A) ESTADÍSTICA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

##### B) LENGUAJE AUDIOVISUAL

La enseñanza de LENGUAJE AUDIOVISUAL en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a. Asimilar la importancia de los nuevos modos de relación que facilitan los medios y tecnologías de la comunicación y su contribución al desarrollo de una sociedad democrática, superando estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen, raza u otras.
- b. Comprender y apreciar el progreso actual de las tecnologías de la información y la comunicación como consecuencia de los avances técnicos y expresivos producidos a lo largo de la historia.
- c. Conocer y comprender los principios tanto del lenguaje de imágenes fijas como del lenguaje audiovisual y analizar el entorno icónico aplicando los procedimientos de análisis de la imagen.
- d. Conocer y comprender los aspectos estéticos, técnicos y expresivos de los medios de comunicación para aprender a analizar los mensajes que nos llegan a través de ellos.
- e. Conocer y manejar distintos procesos y técnicas para la creación de documentos gráficos y audiovisuales sencillos con distintas intenciones comunicativas.
- f. Valorar la importancia de la función expresiva del sonido y de la música en el proceso de creación audiovisual.
- g. Analizar críticamente mensajes publicitarios, valorar lo que en ellos hay de información, arte, propaganda, seducción o manipulación, identificando prejuicios y estereotipos discriminatorios, sexistas, homófobos, xenófobos, o mensajes contrarios a la convivencia pacífica.
- h. Conocer las características técnicas y expresivas de los medios de comunicación, reconocer sus diferentes géneros y mostrar sus posibilidades informativas y comunicativas.
- i. Conocer y valorar las características y los formatos que desarrollan los medios de comunicación, la publicidad y las expresiones artísticas, cuando tienen presencia en Internet y valorar las posibilidades de la red como canal de creación, publicación y distribución.

j. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que se reciben a través de los distintos medios audiovisuales, reconociendo las diferencias existentes entre la realidad y su representación en los medios, mostrando una actitud crítica ante los lenguajes, teorías, medios o mensajes que promuevan cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, raza, origen u otras.

k. Tomar conciencia de la capacidad de los espectadores y espectadoras, en su función de consumidores o consumidoras, para exigir productos audiovisuales de calidad y de la necesidad de equilibrio entre libertad de expresión y derechos individuales.

## C) ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA

### E. Presentación de la materia

#### A) ESTADÍSTICA

La etapa de Bachillerato es una etapa postobligatoria que tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan progresar en su desarrollo personal y social e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacita a los alumnos para acceder a la educación superior.

La programación presente corresponde al ámbito del centro educativo y orienta las prácticas docentes correspondientes a la materia de Estadística, como una asignatura optativa de 2º Bachillerato para la modalidad de Ciencias en esta etapa.

La Estadística se ha consolidado en nuestros días como una necesaria y potente herramienta para el desarrollo de multitud de disciplinas científicas. Sin ella es muy difícil comprender e interpretar las aportaciones de las modernas ciencias sociales, la economía, la biología, la medicina, la sociología o la psicología.

Por otro lado, cada día cobra mayor importancia su utilización en la vida cotidiana para la comprensión e investigación de procesos, y algunos de sus métodos descriptivos se han popularizado tanto que constituyen un vehículo de comunicación usual. Por ello, saber Estadística es una necesidad para el conjunto del alumnado del Bachillerato. Además de su carácter propedéutico, la Estadística tiene valores formativos, sobre todo en el desarrollo del pensamiento inductivo y en la construcción del conocimiento empírico, aportando técnicas de modelización de problemas reales y ayudando a comprender la naturaleza de la variabilidad.

A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato los alumnos y alumnas han adquirido conocimientos básicos de Estadística, sobre todo en los distintos cursos de matemáticas. Esta optativa de segundo curso de Bachillerato, pretende servir de eje que permita al alumno, por un lado, integrar estos conocimientos e interrelacionarlos desde distintos puntos de vista y por otro complementarlos con la búsqueda y utilización más específica de nuevos conceptos, procedimientos y actitudes necesarios para complementar su formación.

La Estadística se presenta como un auxiliar básico para la investigación experimental de cara a una posible especialización universitaria o profesional y a la vez aportar las claves necesarias para comprender los elementos esenciales de una investigación estadística, prevenir ante posibles abusos de la estadística y comprender mejor la naturaleza y el significado de los diferentes indicadores sociales que ayuden a formar una visión fundamentada de la panorámica social en un determinado momento.

El estudio de la Estadística se aborda como saber estratégico, como herramienta procedimental para la investigación científica y tecnológica, y como campo de conocimientos imprescindibles para la descripción de fenómenos sociales y culturales.

#### B) LENGUAJE AUDIOVISUAL

La materia de LENGUAJE AUDIOVISUAL es una asignatura adscrita al Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual, pudiendo ser impartida por profesorado con licenciatura o grado en Bellas Artes o Comunicación Audiovisual.

En la historia de la comunicación, junto a las diversas formas de la transmisión verbal, la imagen ha acompañado siempre al ser humano. En la sociedad del conocimiento actual, afectada por fenómenos generalizados de globalización económica y cultural, la imagen se ha convertido en un instrumento universal, eficaz y fundamental en los todos procesos de comunicación e información colectiva: los diferentes campos de la cultura, del arte, de la ciencia, de los medios de comunicación de masas o de la economía de mercado hacen uso de la transmisión icónica en sus procesos fundamentales. Fruto de este desarrollo e implantación de la imagen dentro de la sociedad contemporánea surge la necesidad de formar a la ciudadanía en la comprensión, valoración, uso y disfrute de un lenguaje que posee unas características propias.

En este sentido, la consideración de los signos visuales como pertenecientes a un lenguaje estructurado, y su



importancia como vehículos de comunicación, expresión y de poderosa influencia social, justifican la inclusión de la materia de Imagen y Comunicación en los estudios de Bachillerato. Su valor formativo reside en que el conocimiento y dominio del lenguaje de las imágenes, puede contribuir al desarrollo de la sensibilidad icónica, habilita y predispone al análisis y valoración crítica de las realidades del mundo contemporáneo y permite, además, utilizar con sentido crítico las nuevas tecnologías de la información y la comunicación visual.

La materia LENGUAJE AUDIOVISUAL constituye una ampliación y profundización de los conocimientos afines adquiridos en la etapa obligatoria, así como una fuente de conocimientos, procedimientos y actitudes que, además de contribuir a alcanzar las capacidades generales previstas para el Bachillerato, les serán de gran utilidad a los alumnos en aquellos estudios posteriores, tanto universitarios como profesionales, en los que cierto dominio de la retórica y la codificación específica de las imágenes resulta un instrumento principal para el desarrollo de los diferentes campos de producción y difusión del conocimiento.

Esta materia está enfocada, en primer lugar, a fomentar en el alumnado una actitud analítica y crítica ante los signos, enunciados y discursos visuales, de forma que le permita la comprensión de las claves utilizadas en la elaboración de un mensaje y le capacite, al mismo tiempo, para el análisis de sus componentes, de las relaciones que pueden establecer estos componentes entre sí y de los posibles lazos existentes entre éstos y el campo del sentido.

Una circunstancia novedosa surgida de las nuevas plataformas digitales es la posibilidad de publicar en la red productos construidos con muy pocos medios técnicos y al margen de la industria dedicada a la producción digital. Estas producciones individuales pueden ser vistas y/o escuchadas por millones de personas.

### C) ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA

La materia ¿Actividad física, salud y calidad de vida¿ tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz, entendida como la integración de conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados a la conducta motora. Esta competencia viene descrita en la normativa andaluza como elemento transversal a trabajar por todas las materias.

Para el desarrollo de la competencia motriz no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno. De este modo el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar las emociones vinculadas a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas, y la seguridad entre otras. Todo ello con el objetivo final de hacer que nuestra ciudadanía sea competente motrizmente y que los hábitos adquiridos sirvan para poder tener autonomía en la práctica de actividades físico-deportivas, una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

En este aspecto, esta materia pretende ofrecer al alumnado de 2º de Bachillerato la posibilidad de seguir desarrollando su competencia dentro del ámbito escolar, con un tiempo programado y bajo la supervisión de profesionales, de especial importancia en un curso escolar que, debido a la alta exigencia académica, impide a muchos de nuestros alumnos y alumnas seguir con una práctica físico-deportiva regular en otros momentos del día. Igualmente supone la adquisición de conocimientos, experiencias y aprendizajes básicos para los estudiantes de ciclos formativos de grado superior o grados universitarios relacionados con la actividad física y la salud.

## F. Elementos transversales

### A) ESTADÍSTICA

La materia favorece la atención a los elementos transversales del currículo, contribuye a desarrollar el rigor en los razonamientos y la flexibilidad para mantener o modificar los enfoques personales de los temas; también permiten ejercitar la constancia y el orden para buscar soluciones a diversos problemas. La educación del consumidor se fomenta al desarrollar actitudes como la sensibilidad, el interés y el rigor en el uso de los lenguajes gráfico y estadístico. El sentido crítico, necesario para consumir de forma adecuada y responsable, se desarrolla al valorar las informaciones sobre la medida de las cosas, de acuerdo con la precisión y unidades con la que se expresan y con las dimensiones del objeto al que se refieren, así el alumnado podrá entender algunos aspectos de la realidad social de su entorno. Fomentando valores cívicos como la racionalidad, el respeto a las

opiniones ajenas aunque sean diferentes, la colaboración en el trabajo y el reconocimiento de las aportaciones de otras culturas y civilizaciones, al desarrollo histórico de las matemáticas.

## B) LENGUAJE AUDIOVISUAL

Por primera vez en la historia, los creativos pueden alcanzar el reconocimiento de su obra sin pasar por el filtro de la industria audiovisual. Este apoyo inicial sirve como indicativo de calidad para una posterior integración de los nuevos creadores dentro de la industria audiovisual. Por otro lado, la facilidad de exposición del material ("subir a la red") no supone un aumento de la calidad de lo creado; muy al contrario, la realidad nos indica que la posibilidad ilimitada de generar fotos, vídeos, blogs y páginas web sin la ayuda del criterio razonado está inundando el mercado audiovisual de productos de calidad muy deficiente. Por tanto, se hace necesario y pertinente facilitar a los alumnos y alumnas herramientas y técnicas educativas que les ayuden a gestionar la información, imágenes, sonidos y distintos recursos creativos que diariamente están a su disposición en casi todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida.

Por un lado el alumnado debe aprender a comprender y analizar la cultura audiovisual de la sociedad en la que vive y los medios utilizados para generarla; y por otro, debe desarrollar un sentido crítico con respecto a esas producciones, para ordenar la información recibida y tener elementos de juicio a la hora de enfrentarse a la gran cantidad de mensajes que el mundo audiovisual genera. La adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable, crítica y participativa.

En segundo lugar, ha de desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través de imágenes, utilizando, a un nivel introductorio, las nuevas tecnologías digitales y analógicas. Al mismo tiempo, se han de emplear los contenidos básicos sobre el signo visual en el montaje de imágenes para generar enunciados visuales de carácter expresivo y comunicativo. Por lo tanto, se pretende que el alumnado conozca y sepa utilizar los principios generales del lenguaje visual y se exprese y comunique a través de imágenes, subordinando el manejo de los medios a la naturaleza de los mensajes que han de emitirse, a las propias capacidades e intereses de los alumnos y alumnas, y a las posibilidades materiales de cada centro.

## C) ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA

La Educación Física trabaja los distintos elementos transversales del currículo, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad. La educación para la convivencia y el respeto se desarrolla especialmente esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc.

La igualdad real y efectiva se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socio-culturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.

La educación vial se potenciará con actividades tales como el fomento de la práctica de desplazamientos activos al centro y en la vida cotidiana.

El carácter integrador del currículo requiere una cooperación efectiva de la Educación Física con otras materias, destacando por ejemplo su relación con la Biología y Geología, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Música, Tecnología, etc. Esta cooperación se puede realizar potenciando los aprendizajes basados en proyectos donde, desde diferentes materias de forma interdisciplinar, se trabajen núcleos temáticos de interés para el alumnado permitiendo un aprendizaje integral.

En este sentido las actividades complementarias y extraescolares tienen un protagonismo especial. La riqueza y diversidad del entorno natural de Andalucía, sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc. ofrecen el escenario ideal para su desarrollo de esta materia. Además es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales. La Educación Física debe valorar y aprovechar, a su vez, la riqueza cultural de Andalucía, como las tradiciones andaluzas, los juegos populares y los bailes propios de Andalucía, así como reconocer las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artísticoexpresivo.

En este sentido y con las mismas pretensiones, se desarrolla en el centro el programa RECRÉATE que surge de la aplicación en el aula del currículo de 4º ESO. Se trata de un plan de recreos activos en el que el alumnado de este curso planifica, organiza y desarrolla diversas actividades y talleres en los que el resto del alumnado de los

diferentes niveles serán los usuarios.

Una de las principales intenciones de este programa es fomentar la autonomía del alumnado, así como ofrecer un espacio a todos los departamentos en los que realizar actividades "competenciales" (finales o de desarrollo) y/o interdisciplinares.

## **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

### **A) ESTADÍSTICA**

A partir de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimiladas, con la materia de Matemáticas en Bachillerato se contribuye lógicamente al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), pues se aplica el razonamiento matemático para resolver diversos problemas en situaciones cotidianas y en los proyectos de investigación. Además, este pensamiento ayuda a la adquisición del resto de competencias.

Matemáticas desarrollan la competencia en comunicación lingüística (CCL) ya que utilizan continuamente la expresión y comprensión oral y escrita tanto en la formulación de ideas y comunicación de los resultados obtenidos como en la interpretación de enunciados.

La competencia digital (CD) se trabaja en esta materia a través del empleo de las tecnologías de la información y la comunicación de forma responsable, pues son herramientas muy útiles en la resolución de problemas y comprobación de las soluciones. Su uso ayuda a construir modelos de tratamiento de la información y razonamiento, con autonomía, perseverancia y reflexión crítica, a través de la comprobación de resultados y autocorrección, propiciando así al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA).

La aportación a las competencias sociales y cívicas (CSC) se produce cuando se utilizan las matemáticas para describir fenómenos sociales, predecir y tomar decisiones, adoptando una actitud abierta ante puntos de vista ajenos y valorando las diferentes formas de abordar una situación.

Los procesos seguidos para la resolución de problemas favorecen de forma especial el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) al establecer un plan de trabajo basado en la revisión y modificación continua en la medida en que se van resolviendo; al planificar estrategias, asumir retos y contribuir a convivir con la incertidumbre, favoreciendo al mismo tiempo el control de los procesos de toma de decisiones.

El conocimiento matemático es, en sí mismo, expresión universal de la cultura, por lo que favorece el desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC). La geometría, en particular, es parte integral de la expresión artística, ofrece medios para describir y comprender el mundo que nos rodea, y apreciar la belleza de las distintas manifestaciones artísticas.

### **B) LENGUAJE AUDIOVISUAL**

Esta asignatura, por su carácter teórico-práctico e integrador y con aplicación directa de sus contenidos, permite el desarrollo de todas las competencias clave.

a. Comunicación lingüística. La materia de Imagen y Sonido conlleva el aprendizaje de un sistema comunicativo propio a través de diferentes códigos, por lo que el alumnado desarrolla la capacidad de interpretar el mundo desde distintos puntos de vista, así como expresar sus propias valoraciones. Los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, de forma oral como escrita, al mismo tiempo que aprenden un amplio vocabulario específico de la materia, desarrollando así la comunicación lingüística.

b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La adquisición de la competencia matemática se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático, del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad a través del lenguaje simbólico. La utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión posterior, potencia el pensamiento crítico.

c. Conocimiento e interacción con el mundo físico. A través del trabajo en equipo se suscitarán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se favorecerá la adquisición de habilidades sociales, teniendo en cuenta que la materia de Imagen y Sonido debe promover que todos los documentos audiovisuales sean accesibles para cualquier persona. El trabajo con herramientas propias del lenguaje audiovisual proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

d. Competencia digital. No podemos olvidar que los nuevos soportes de información y comunicación se articulan,



en una altísima medida, sobre la imagen y el sonido y además tratan de generar experiencias estéticas en quienes los utilizan. Por otro lado, la misma producción audiovisual cuenta cada vez más con un soporte tecnológico donde la competencia artística y la digital se encuentran enlazadas ineludiblemente. Proporciona destrezas en el uso de aplicaciones o programas informáticos para la creación o manipulación de imágenes y documentos audiovisuales, mostrándoles un panorama creativo más cercano y actual, así como su importancia en la configuración de equipos técnicos.

e. Competencia artística y cultural. El desarrollo de esta competencia está directamente relacionado con la materia de Imagen y Sonido, ya que integra actividades y procesos creativos que permite profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, favoreciéndose, de esta manera, la sensibilidad artística y la alfabetización estética. A través de la identificación y experimentación con los elementos expresivos de diversas herramientas y técnicas, el alumnado podrá tomar conciencia de sus propias necesidades creativas y artísticas, favoreciendo la creación de un lenguaje personal.

f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Un proyecto creativo requiere planificar, gestionar y tomar decisiones; por ello los contenidos de la materia promueven la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa y asumir responsabilidades; potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

g. Aprender a aprender. Se potenciará a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal de sus propias formas de expresión en el proceso creativo, participando de forma autónoma en la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información. El alumnado desarrollará la capacidad de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito, fomentando la motivación, la confianza en uno mismo y aplicando lo aprendido a diversos contextos, lo que conlleva a ser capaz de autoevaluarse, tomar responsabilidad y compromiso personal, aceptar errores y aprender de sí mismo y de los demás.

### C) ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA

La Educación Física contribuirá de manera esencial en el desarrollo de las competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT) facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos (aspectos relacionados con la biomecánica, la conservación de la naturaleza, etc.), los sistemas biológicos (aspectos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, la higiene, etc.), los sistemas de la tierra y del espacio (aspectos relacionados con las actividades físicas en el medio natural) y los sistemas tecnológicos (uso de instrumentos utilizados en el ámbito de la actividad física y deportiva: GPS, pulsómetros, aplicaciones para dispositivos móviles, etc.), ofreciendo situaciones en las que el alumnado se familiarice con la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

Asimismo, contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC). La Educación Física fomenta el desarrollo de la autonomía, competencia y relación social. Las normas y reglas generales que se establecen para las clases y en concreto en los juegos y deportes, contribuyen a preparar al alumnado para la vida autónoma en sociedad.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), y aprender a aprender (CAA) se desarrollan desde esta materia otorgando funciones y responsabilidades al alumnado, de liderazgo, de trabajo en equipo e iniciativa personal en la regulación, planificación, organización y ejecución de la actividad física.

Asimismo, la asignatura ofrece situaciones especialmente favorables para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), ofreciendo una amplia variedad de intercambios comunicativos verbales y de vocabulario específico, además de desarrollar otras dimensiones de la comunicación a través del lenguaje corporal, las expresiones artísticas y las interacciones que se producen.

Finalmente, esta materia contribuye a la mejora de la competencia digital (CD) abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información relacionados con la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, especialmente importantes en esta etapa.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

### A) ESTADÍSTICA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Se usará una metodología activa y participativa en la que los alumnos trabajen con mayor hincapié los procedimientos. Los contenidos de carácter conceptual se establecerán como complemento a los de tipo experimental, a través de actividades y proyectos de investigación, usando en la medida de lo posible los medios aportados por las TIC. El alumnado trabajará

con datos estadísticos y numéricos fundamentalmente actuales. Dada la carga de trabajo que soportan los alumnos en 2º de Bachillerato, se minimizará la

realización de tareas fuera de la clase. En cada unidad se realizarán ejercicios de:

- Destrezas y conceptos básicos.
- Pensamiento crítico.
- Trabajo en equipo.
- Proyecto tecnológico.

Estos ejercicios permiten trabajar la expresión de forma oral, escrita y gráfica, la utilización de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas. Además se utilizarán las actividades para trabajar de forma específica la lectura y la escritura.

Es también importante trabajar en ocasiones con todo el grupo las actividades, ya que les permiten desarrollar estrategias de defensa de sus argumentos frente a los de sus compañeros y compañeras, la comparación de los distintos caminos que se pueden tomar para resolver y seleccionar la respuesta más adecuada para la situación problemática planteada. Es otra forma de desarrollar la expresión oral y el sentido crítico, y otras competencias. Utilizar los errores como punto de referencia, tanto al analizar las ideas previas como el posterior desarrollo del tema. También será importante hacerles ver que sus errores los ayudan a aprender y a superar sus deficiencias.

### B) LENGUAJE AUDIOVISUAL

Esta materia pretende iniciar a los estudiantes en la fabricación de sus propias imágenes y productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática como la fotografía o dinámicas como el vídeo. Para esto es necesario que el alumnado esté en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de nuestro tiempo.

La materia de Lenguaje Audiovisual tiene un carácter propedéutico necesario y básico para su desarrollo en etapas posteriores, ya sea en estudios universitarios de comunicación audiovisual, publicidad o bellas artes, o para estudios de formación profesional de imagen y sonido y otras enseñanzas artísticas.

En este sentido, la enseñanza de esta materia se estructura en dos caminos paralelos y complementarios.

El primero de ellos es el análisis de los mensajes audiovisuales: aprender a ver, a escuchar, a discernir lo que se dice, cómo se dice y por qué se presenta los mensajes de una manera determinada.

El segundo de ellos es la creación por parte del alumnado de productos audiovisuales sencillos.

Estas dos vías son imprescindibles y complementarias, deben caminar juntas en el objetivo de formar al alumnado en materia tan apasionante como es la creación audiovisual. Necesitarán saber leer e interpretar los productos audiovisuales para comprender su mensaje y, de forma complementaria, empezar a generar mensajes audiovisuales con el fin de comunicarse.

### C) ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA

La materia debe fomentar entre el alumnado la autonomía, las relaciones sociales y la competencia, entendida ésta como la eficacia y la confianza en lo que se hace. De esta forma, en función de las decisiones que tome el docente a la hora del diseño de su práctica, se contribuirá al desarrollo integral del alumnado e incidirá en su posterior calidad de vida. Los estilos docentes que se utilicen deben ser capaces de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula.

El género como construcción social es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos.

Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, la imagen que determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas, lo que se entiende como ¿normal¿ en un contexto de práctica concreto,¿

Desde la Educación Física tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos.

Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumnado en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones de cualquier tipo, priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo.

Es esencial que el docente de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de técnicas, estilos de enseñanza y estrategias en la práctica que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias claves adaptándose al grupo y a cada alumno.

Se buscará una variedad y un máximo aprovechamiento de la forma de utilización de los espacios (convencionales y no convencionales), el tiempo, los materiales, las organizaciones, con la finalidad de conseguir el mayor tiempo de compromiso motor del alumnado durante las sesiones de Educación Física.

Por otra parte, es necesario que se planteen objetivos realistas para poder alcanzar los éxitos deseados. Tanto el docente a la hora de programar sus clases, como ayudar al alumnado a plantearse ellos mismos objetivos realistas en función de sus capacidades para que alcancen los resultados deseados e incrementen su adherencia hacia la práctica de actividades físico-deportivas como estilo de vida.

Se fomentará un clima de clase orientado a la tarea, promoviendo metas autorreferenciales, centrándonos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diseñando actividades basadas en la variedad, el reto personal y la implicación activa en las mismas. Para ello se utilizarán criterios relativos al progreso personal, al esfuerzo y al dominio de la tarea.

Se promoverá la motivación intrínseca hacia la práctica físico-deportiva, ofreciendo al alumnado un mayor grado de responsabilidad y capacidad de elección, tomando decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles. En otras palabras, implicando al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje con responsabilidad.

Se debe reconocer el progreso individual y la mejora del alumnado, asegurando las mismas oportunidades de recompensa. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados y utilizar diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad en la acción del profesorado va a favorecer entre el alumnado una visión positiva hacia la práctica físico-deportiva, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se orientará al alumnado en la adquisición de técnicas de concentración y de autocontrol.

La evaluación tendrá un carácter formativo y será criterial e integradora. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos serán los criterios de evaluación.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Asimismo, se fomentará una evaluación compartida, promoviendo la autoevaluación del alumnado y respetando la misma. De esta forma se implicará al alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se estarán afianzando hábitos de vida saludable.

Se deberá asegurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica físico-deportiva se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar un protocolo de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Para el desarrollo de todos los contenidos relacionados en esta materia se hace imprescindible la realización de actividades complementarias y/o extraescolares. No es posible la adquisición de hábitos de salud y calidad de vida solo con lo que se realice en los centros educativos sino que se tendrán que realizar actividades en los entornos próximos del centro así como en los entornos naturales de Andalucía.

## **I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

### **A) ESTADÍSTICA**

o Pruebas escritas: por cada unidad (o unidades que a juicio del profesor se puedan agrupar), se realizará una prueba escrita sobre los contenidos y procedimientos vistos hasta el momento en el bloque o trimestre.

o Calificación de las evaluaciones: se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

Instrumentos de evaluación:

- Realización de pruebas objetivas escritas: se realizarán controles periódicamente.
- Realización de tareas, actividades, trabajos individuales o en grupo. Observación directa del alumno: se realizarán actividades variadas, trabajos prácticos, y se revisará el cuaderno de clase frecuentemente. Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno.

La nota correspondiente a la convocatoria ordinaria, y que se entiende por nota final del curso, será la media de las notas correspondientes a cada trimestre, redondeando el resultado en caso de obtener un número decimal.

Los contenidos serán evaluados mediante las ponderaciones establecidas en los criterios de evaluación.

#### **NOTA MUY IMPORTANTE**

Bajo ningún concepto se calculará la nota final del curso con las notas asignadas en Séneca en las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª. La nota final se calculará con las notas reales (sin aproximación) obtenidas según las fórmulas anteriores y que figurarán en el cuaderno de cada profesor para cada trimestre.

Disposición adicional primera: si un alumno no se presentara a un examen, el profesor correspondiente del Departamento de Matemáticas podrá someterlo a la prueba escrita en cualquier momento a contar desde el primer día (inclusive) en que dicho profesor tenga constancia que el alumno se ha incorporado al centro, siempre y cuando el alumno pueda, debidamente, justificar la falta (enfermedad, enfermedad grave, fallecimiento de familiar, etc.).

La hora para realizar la prueba escrita será cualquiera de las lectivas que tenga el alumno el día de la incorporación o los siguientes, siempre que lo autorice el profesor con el que en ese momento tenga clase. El



lugar será el que designe el examinador.

Si el alumno no pudiera justificar su ausencia, con algunos de los motivos anteriormente citados, el día que estaba previsto el examen, el profesor correspondiente podrá acceder o no a realizar la prueba escrita, según estime oportuno.

Disposición adicional segunda: en caso de exámenes o evaluaciones suspensas, se convocarán o no las recuperaciones que sean oportunas a lo largo del curso, según el criterio de cada profesor.

Recuperación:

Si se suspende un trimestre el alumno podrá recuperarlo presentándose al examen final solamente a dicho trimestre, pero si suspende dos o más deberá presentarse a todo el curso.

En la convocatoria extraordinaria se recupera todo el curso.

## B) LENGUAJE AUDIOVISUAL

La evaluación en el bachillerato tiene como finalidad conocer el nivel de competencia alcanzado por el alumnado en los objetivos de cada una de las materias que constituyen el currículo de estas enseñanzas y su madurez en relación con los objetivos del bachillerato, de modo que a su término se pueda incorporar a la vida laboral o proseguir otros estudios con garantía de éxito.

Los criterios de evaluación de las materias serán, por lo tanto, el referente fundamental para valorar tanto el grado de consecución de los objetivos de las diferentes materias que conforman el currículo del bachillerato como la adquisición de las competencias.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

La evaluación continua se concreta y organiza durante el curso con un momento inicial, el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del mismo, y un momento de síntesis final al concluir el proceso ordinario o, en su caso, extraordinario.

Dado el carácter teórico-práctico de la asignatura se valorarán los estándares de aprendizaje mediante los siguientes instrumentos:

1) Ejercicios teóricos: Visionado y análisis de todo tipo de material audiovisual (cortos, anuncios publicitarios, películas y documentales), individual o en grupo, y posterior exposición en clase..

2) Ejercicios prácticos: Elaboración individual o en grupo de todo tipo de material audiovisual (tutoriales, documentales, cortos de ficción, stopmotion, entre otros).

a) Con cada unidad se realizará una propuesta para la realización de un proyecto individual o colectivo relacionado con los contenidos de dicha unidad.

Los contenidos abordados durante cada trimestre serán evaluados mediante las ponderaciones establecidas en los criterios de evaluación.

La nota final de junio será la media aritmética de los criterios alcanzados durante el curso.

Las recuperaciones parciales de cada trimestre consistirá en la entrega de los trabajos no realizados o con calificación negativa.

La recuperación de convocatoria extraordinaria de septiembre consistirá la entrega de los trabajos no realizados o con calificación negativa.

## C) ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) Rúbrica conceptual 3 puntos sobre 10.

- Entrega de trabajos y/o prueba escrita por apuntes proporcionados por el profesor en relación a los contenidos impartidos.

- La nota de la prueba escrita debe ser 5 puntos o superior, para poder superar la asignatura.

- Trabajos de búsqueda y presentación organizada de información relacionado con los contenidos impartidos.

- El alumnado tendrá la posibilidad de recuperar los contenidos conceptuales de cada trimestre, en una prueba realizada cuando el profesor estime oportuno, normalmente al comienzo del trimestre siguiente, o final de éste en caso de tercer trimestre. Los trabajos no entregado en su fecha tendrán la opción de recuperarlo.

b) Rúbrica de aspectos motores y prácticos 4 puntos sobre 10.

- Ficha/planilla sobre los contenidos impartidos a completar por los alumnos.

- Rúbricas para la evaluación de la práctica.

- Si un día, por un motivo justificado, no pudiera realizar la práctica, deberá permanecer en clase y trasladar a su cuaderno todas las experiencias de aprendizaje que sus compañeros estén desarrollando en la práctica. Más tarde deberán presentar dichas sesiones prácticas en un formato de ficha correspondiente a la clase de E.F. que

el profesor/a haya indicado previamente, y que deberán entregar en la fecha que se indique.

- Prueba práctica sobre los contenidos impartidos. (planilla de observación y calificación)
- Calificación sobre el seguimiento del trabajo diario (diario de clase, observación sistemática).
- Posibilidad de recuperar los contenidos procedimentales, entregando fichas/planillas, cuaderno de clase, cuaderno de trabajo en otra fecha indicada por el profesor.
- Carrera continua entre 35-45 prueba realizada a final del 1º y 2º trimestre. Carrera 10 km de Estepona con compañero.
- Utilización de los recursos Tic en la educación física tanto para la realización de trabajos como para la entrega y formación en aspectos fundamentales de la materia.

c) Rúbrica de participación y esfuerzo 3 puntos sobre 10.

- Importante el interés y el esfuerzo continuo del alumno.
- Cada alumno tendrá un CARNET DE VOLUNTARIADO ( vale 3 puntos) que deberá completar si quiere obtener la máxima nota al final de curso. Este carnet podrá rellenarlo con la participación en carreras o eventos deportivos o participando como voluntario en las mismas. Estas actividades pueden ser en el propio centro y/o en la localidad.

En cuanto a la asistencia:

- Asistencia obligatoria, debiéndose justificar, en caso de falta, mediante justificante médico o agenda/formato del instituto, a ser posible acompañado del DNI del padre, madre o tutor/a. En caso de no poder asistir a un examen es necesario un justificante médico o de fuerza mayor.

- Falta NO JUSTIFICADA. Contará como 0 en la sesión realizada ese día.

- Falta JUSTIFICADA PROLONGADA: en este caso nos referimos a un motivo justificado (lesión, enfermedad de larga duración) que impide la asistencia Y/O la práctica deportiva, durante un periodo de tiempo prolongado, impidiendo al alumno/a en cuestión retomar el ritmo de la asignatura con normalidad una vez incorporado a centro.

En primer lugar se deberá aportar la documentación oportuna en la que se indique el motivo de la no asistencia al centro, así como sería interesante poder entrevistarse con los padres del alumno/a con el propósito de conocer las circunstancias de primera mano, si no fuera posible se deberá requerir la información y documentación oportuna a través del tutor/a.

El alumno/a deberá realizar una serie de trabajos/actividades complementarias, determinados por el profesor/a, con el propósito de poder seguir cursando la asignatura con la mayor normalidad que las circunstancias permitan, a fin de poder ser calificada y evaluada. Deberá obtener un 7 como mínimo en las pruebas escritas para que pueda hacer media con la practicas y la actitud.

NOTA: Este mismo proceso se utilizará con aquellos alumnos exentos temporalmente de la práctica (por motivos de salud y previamente justificados por el facultativo).

## **J. Medidas de atención a la diversidad**

### **A) ESTADÍSTICA**

Se dará una atención personalizada al alumnado con necesidades educativas especiales y altas capacidades intelectuales.

La adaptación curricular es una medida de atención a la diversidad que implica una actuación sobre los elementos del currículo, modificándolos, a fin de dar respuestas al alumnado que requiera una atención educativa diferente ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales o por sus altas capacidades intelectuales. Las adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con asesoramiento del departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las materias en la que se van aplicar, la metodología, la organización de los contenidos y los criterios de evaluación

### **B) LENGUAJE AUDIOVISUAL**

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; además, presentan también necesidades educativas aquellos alumnos que por sus características físicas, sensoriales u otras, no puedan seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motóricas, sensoriales, etc.).

Sin embargo, el tratamiento que se concede a la atención a la diversidad en la etapa de Bachillerato presenta unas características diferentes que el concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, en este nivel educativo, diversidad hace referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso, medidas concretas de material; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

El Bachillerato debe ofrecer una cultura común pero resaltando las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que las capacidades, motivaciones e intereses de los mismos son muy distintas.

Desde el aula, se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad en cada unidad didáctica, organizar los aprendizajes mediante proyectos que - a la vez que les motiven - les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc.

Para lograr estos objetivos, se debe iniciar cada unidad didáctica con una breve evaluación inicial que permita calibrar los conocimientos previos del grupo en ese tema concreto, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos, así como organizar en el aula actividades lo más diversas posible que faciliten diferentes tipos y grados de ayuda.

## C) ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA

### K. Actividades complementarias y extraescolares

#### A) ESTADÍSTICA

En este departamento consideramos que las actividades extraescolares y complementarias son una forma dinámica e interesante de establecer contacto directo con los alumnos, y permiten trabajar los conocimientos vistos en el aula de forma amena y práctica. Pero, en la mayoría de las ocasiones, no es posible en el marco educativo, dadas las exigencias de la temporización y de los recursos disponibles.

Para este curso se proponen las siguientes actividades:

1. VIII Concurso de fotografía Ana M<sup>a</sup> Gutiérrez: para todos los niveles. Pensada para homenajear a Ana M<sup>a</sup> Gutiérrez, la idea es celebrarlo cada curso con el fin de afianzarlo en el tiempo. De esta forma pretendemos que esté siempre presente el recuerdo de nuestra querida compañera, así como su personalidad alegre y positiva, que sabía transmitir a todos los que convivíamos con ella. Este año, sexta edición del concurso, la temática será "Matemáticas en el ámbito científico". Comenzará el día 1 de octubre de 2021 y se fijará como fecha tope de entrega de las fotografías el 31 de marzo de 2022. Posteriormente, la entrega de premios se realizará durante un acto conmemorativo el día 22 abril de 2022.

#### B) LENGUAJE AUDIOVISUAL

Desde este área los alumnos y alumnas participan y colaboran en todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que están vinculadas de forma directa o indirecta con la materia.

Muchas de estas actividades formarán parte del programa habitual del Instituto en cada curso (Día contra la violencia de género, Día del libro, Navidad, Carnaval, etc.); pero también estaremos abiertos a la participación en otros concursos, eventos, celebraciones que surjan a lo largo del curso.

## C) ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA

El calendario de las actividades extraescolares y complementarias propuestas por el Departamento son las siguientes:

Salidas a gimnasios.

Actividades deportivas en el entorno próximo al centro.

Actividades deportivas en la calle.

Actividades en medio natural (piragüismo, ciclismo, senderismo, escalada, barranquismo)

## L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

### A) ESTADÍSTICA

En esta asignatura optativa, se intenta que el alumno la lleve a la práctica en la medida de lo posible, ya que el alumnado de bachillerato de la modalidad de ciencias tiene vagos conocimientos de esta asignatura al terminar la etapa. Se realizarán proyectos, trabajos y exposiciones con carácter de investigación para que conozcan su aplicabilidad más de cerca.

### B) LENGUAJE AUDIOVISUAL

Esta materia está enfocada, en primer lugar, a fomentar en el alumnado una actitud analítica y crítica ante los signos, enunciados y discursos visuales, de forma que le permita la comprensión de las claves utilizadas en la elaboración de un mensaje y le capacite, al mismo tiempo, para el análisis de sus componentes, de las relaciones que pueden establecer estos componentes entre sí y de los posibles lazos existentes entre éstos y el campo del sentido.

Una circunstancia novedosa surgida de las nuevas plataformas digitales es la posibilidad de publicar en la red productos construidos con muy pocos medios técnicos y al margen de la industria dedicada a la producción digital. Estas producciones individuales pueden ser vistas y/o escuchadas por millones de personas.

Por primera vez en la historia, los creativos pueden alcanzar el reconocimiento de su obra sin pasar por el filtro de la industria audiovisual. Este apoyo inicial sirve como indicativo de calidad para una posterior integración de los nuevos creadores dentro de la industria audiovisual. Por otro lado, la facilidad de exposición del material ("subir a la red") no supone un aumento de la calidad de lo creado; muy al contrario, la realidad nos indica que la posibilidad ilimitada de generar fotos, vídeos, blogs y páginas web sin la ayuda del criterio razonado está inundando el mercado audiovisual de productos de calidad muy deficiente. Por tanto, se hace necesario y pertinente facilitar a los alumnos y alumnas herramientas y técnicas educativas que les ayuden a gestionar la información, imágenes, sonidos y distintos recursos creativos que diariamente están a su disposición en casi todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida.

### C) ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Esta evaluación incluirá, entre otros, los siguientes aspectos:

- Adecuación de los elementos de la programación (objetivos, contenidos, metodología y evaluación) a las características de los alumnos/as.
- Nivel de interacción entre los alumnos/as y entre el profesor/a y alumnos/as.
- Metodología utilizada.
- Si las actividades han estado secuenciadas, han tenido en cuenta los conocimientos previos, han sido atractivos y si han logrado alcanzar los criterios de evaluación correspondientes.
- Si los recursos (materiales, organización, fuentes de información, etc.) han sido adecuados.
- Si la organización en grupos ha resultado positiva.
- Coordinación entre el profesorado.
- La participación de los padres.
- Si se ha garantizado un clima de contraste de opiniones abierto a todos, garantizado su participación.

### PROCEDIMIENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluarlos se utilizarán en distintos momentos (durante el curso y especialmente tras las evaluaciones y el análisis de sus resultados) los siguientes procedimientos:

- Observación de la dinámica diaria de las sesiones y del grupo durante todo el curso. Todos los datos acerca de nuestra actuación los iremos recogiendo en el diario del profesor.
- Cuestionarios que se distribuirán a los alumnos/as para evaluar la labor docente al final del primer trimestre y al final del curso.
- Cuestionario de autoevaluación del profesor al final de cada evaluación.

Estos procedimientos nos supondrán una retroalimentación en el diseño de la planificación curricular durante el proceso de enseñanza-aprendizaje siempre que la información recogida sea valorada lo más objetivamente posible.

Todas aquellas mejoras de nuestra programación que hayamos observado durante el curso las incluiremos en la memoria final de curso del centro.

## M. ANEXOS

## A) ESTADÍSTICA

## ANEXO 1: Adecuación de la Programación Didáctica para la enseñanza no presencial

Según lo dispuesto en la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de ordenación y Evaluación Educativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2021/2022 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general, se llevarán a cabo las siguientes acciones en lo relativo a las programaciones didácticas:

- a) Desarrollo alcanzado de las programaciones didácticas en el curso 2020/2021. Análisis y valoración de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron y de los que no se impartieron el curso anterior.
- b) Revisión de los objetivos de área, materia o ámbito en cada nivel, así como de las competencias clave que el alumnado podrá lograr como consecuencia de la adaptación de las programaciones.
- c) Las programaciones recogerán las adaptaciones necesarias que la docencia no presencial pudiera requerir, ajustándose para ello, la organización de las cargas docentes, y de los tiempos de enseñanza, así como la priorización de los contenidos, el diseño de tareas globales y las estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

**-Contenidos y Temporalización:**

En el caso de tener enseñanza no presencial, los contenidos se intentarían mantener los mismos que en el caso presencial, siempre adaptándolos a la situación y seguimiento de alumnado. La temporalización se adecuaría a las necesidades del alumnado, ya que una enseñanza presencial agiliza la comprensión y aprendizaje de los contenidos y siendo no presencial, todo esto se ralentiza más.

Si nos ponemos en situación con respecto al tercer trimestre del curso anterior, las unidades de 8-10 sesiones en el caso presencial, se transformaron en 15 sesiones en el caso no presencial.

En todo momento se adecuará a la situación y necesidades del alumnado, para poder, en la medida de lo posible, completar la enseñanza y consecución de los contenidos, con éxito.

**-Metodología:**

Según lo dispuesto en la presente Instrucción, se favorecerá el aprendizaje autónomo, razón por la que se ofrecerán estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas, especialmente en la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual. En esta etapa se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado.

-El medio principal de comunicación será mediante el uso de plataformas como Google Classroom, pudiéndose utilizar también otros medios como el intercambio de correos electrónicos entre profesorado y alumnado, así como atención por videoconferencia, tanto personalizada como en grupo.

o Las actividades propuestas podrán ir documentadas con tutoriales y ejemplos gráficos de trabajos de otros cursos.

o Las actividades propuestas están pensadas para que el alumnado las pueda abordar de forma autónoma.

o En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadas y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa.

**-Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación:**

En el caso de una enseñanza no presencial, se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

-Tareas online, que serán enviadas por medios telemáticos y el alumnado las devolverá resueltas por los mismos medios, en la medida de lo posible, en el tiempo que se establezca y Cuestionarios y pruebas online a través de distintas herramientas (formularios de Google, Classroom, Moodle, Drive, etc.). El alumnado dispondrá de un tiempo limitado y previamente establecido para completar los cuestionarios cuyas preguntas y respuestas podrán ser barajadas entre los distintos alumnos y alumnas.

-Participación y asistencia activa en las sesiones online.

Cuando se reanuden las clases presenciales, se realizarán PRUEBAS ESCRITAS PRESENCIALES para que el alumnado pueda superar los objetivos y competencias de las unidades pendientes de evaluación positiva.

En caso de no reanudarse las clases, estas pruebas escritas presenciales serán sustituidas por cuestionarios online.

Para recuperar las unidades presenciales, se propondrán tanto tareas como pruebas online, y la nota que se



obtenga será de un 5 como máximo.

Nota importante:

Cualquier indicio de copia ó plagio en cualquier actividad supondrá aplicar un 0 en la calificación de la actividad en cuestión a todo el alumnado implicado.

-Atención a la diversidad:

Se continuará con las medidas de atención a la diversidad recogidas en la programación general, adaptándolas a lo establecido en la normativa referente a la actividad docente no presencial.

Seguimos manteniendo unas actuaciones coordinadas, conjuntas y continuas entre profesorado, profesora de apoyo, servicios externos, orientadora y familia.

En las circunstancias actuales, la atención a la diversidad está también asociada a la situación familiar de cada alumno/a y a su acceso a los medios tecnológicos.

En nuestro centro se ha hecho una fuerte apuesta por dotar de ordenadores portátiles y tarjetas sim de datos para paliar la brecha digital que puedan presentar nuestros alumnos y alumnas. Se tendrán siempre presentes estas circunstancias y las dificultades de cada alumno para seguir con el curso, así como para conseguir alcanzar las capacidades y los criterios de evaluación.

La coordinación con los diferentes miembros, la realizamos utilizando entre otros, los siguientes elementos: llamadas telefónicas, whatsApp, correos, Meet, página web del instituto, SENECA e IPASEN.

ANEXO 2: Enseñanza Plurilingüe Inglés/Francés

En esta etapa no se imparte esta modalidad.

## B) LENGUAJE AUDIOVISUAL

ANEXO 1: Adecuación de la Programación Didáctica para la enseñanza no presencial

Según lo dispuesto en la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de ordenación y Evaluación Educativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2021/2022 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general, se llevarán a cabo las siguientes acciones en lo relativo a las programaciones didácticas:

- Desarrollo alcanzado de las programaciones didácticas en el curso 2020/2021. Análisis y valoración de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron y de los que no se impartieron el curso anterior.
- Revisión de los objetivos de área, materia o ámbito en cada nivel, así como de las competencias clave que el alumnado podrá lograr como consecuencia de la adaptación de las programaciones.
- Las programaciones recogerán las adaptaciones necesarias que la docencia no presencial pudiera requerir, ajustándose para ello, la organización de las cargas docentes, y de los tiempos de enseñanza, así como la priorización de los contenidos, el diseño de tareas globales y las estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

- METODOLOGÍA: Según lo dispuesto en la presente Instrucción, se favorecerá el aprendizaje autónomo, razón por la que se ofrecerán estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas, especialmente en la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual. En esta etapa se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado.

¿ En caso de confinamiento parcial, cuarentena de parte o de un grupo completo de clase durante varios días, todas las actividades propuestas durante dicho período deberán ser realizadas y entregadas en las condiciones establecidas por el profesor, ya que se puntúan con los mismos criterios que las que se realizan en clase presencial.

¿ La asistencia a las videoconferencias que se establezcan en los horarios de enseñanza no presencial es obligatoria, salvo por falta justificada, igual que en la enseñanza no presencial.

o El medio principal de comunicación será mediante el uso de plataformas como Google Classroom.

o Ya tenemos todas las clases virtuales creadas en la plataforma Google Classroom y el alumnado ya tiene activados y operativos sus correos corporativos.

o Las actividades propuestas están pensadas para que el alumnado las pueda abordar de forma autónoma

o Todas las actividades que se realicen serán de carácter individual, salvo aquellos casos de alumnos/as convivientes (hermanos/as), aunque este curso la prioridad es el trabajo individual.

o En caso de enseñanza no presencial el alumnado subirá a la plataforma sus actividades previamente fotografiadas o escaneadas en el plazo que establezca el/la profesor/a.

o El profesorado usará como apoyo, tanto el blog del Departamento alojado en la web del centro, como los blogs

de aula de cada profesor/a. Las actividades propuestas podrán ir documentadas con tutoriales y ejemplos gráficos de trabajos de otros cursos.

o En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadas y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa.

.- **CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN:** Una vez realizada la prueba inicial y detectados aquellos aprendizajes imprescindibles que no fueron adquiridos el curso anterior, se ha decidido priorizar y equilibrar contenidos y comenzar cada unidad didáctica repasando y reforzando los contenidos mínimos básicos necesarios para el avance de ésta, construyendo el nuevo conocimiento sobre unos cimientos sólidos de manera que se puedan solventar las carencias observadas derivadas del confinamiento del último trimestre del curso anterior.

Para ello, se reorganizará el número de sesiones y el tiempo de enseñanza dedicado a cada unidad y se incorporarán actividades de refuerzo y actividades prácticas que sean motivadoras, con el fin de adquirir las competencias clave.

Por otra parte, en caso de confinamiento parcial o total se priorizarán los contenidos mínimos y se atenderá a los criterios y estándares de evaluación para la selección de los mismos.

.- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

A.- **Instrumentos de evaluación:** En caso de enseñanza no presencial, los procedimientos de evaluación vigentes en esta programación se adaptarán a la duración de la misma, combinando y adaptando unos y sustituyendo o aplazando otros, como por ejemplo las pruebas escritas, que en caso de confinamiento más prolongado, se pueden resolver mediante cuestionarios, esquemas, trabajos escritos, etc.

B.- **Criterios de calificación:** Los criterios de calificación establecidos para un escenario no presencial serán adaptados a las circunstancias del momento, priorizando la producción del alumnado sobre las pruebas objetivas:

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:** Se continuará con las medidas de atención a la diversidad recogidas en la programación general, adaptándolas a lo establecido en la normativa referente a la actividad docente no presencial.

¿ Seguimos manteniendo unas actuaciones coordinadas, conjuntas y continuas entre profesorado, profesora de apoyo, servicios externos, orientadora y familia.

¿ En las circunstancias actuales, la atención a la diversidad está también asociada a la situación familiar de cada alumno/a y a su acceso a los medios tecnológicos.

¿ En nuestro centro se ha hecho una fuerte apuesta por dotar de ordenadores portátiles y tarjetas sim de datos para paliar la brecha digital que puedan presentar nuestros alumnos y alumnas. Se tendrán siempre presentes estas circunstancias y las dificultades de cada alumno para seguir con el curso, así como para conseguir alcanzar las capacidades y los criterios de evaluación.

¿ La coordinación con los diferentes miembros, la realizamos utilizando entre otros, los siguientes elementos: llamadas telefónicas, whatsApp, correos, Meet, página web del instituto, SENECA e IPASEN.

C) ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA

## ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

### ESTADÍSTICA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

#### A. Elementos curriculares

##### 1. Objetivos de materia

La enseñanza de la Estadística en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Emplear la estadística como herramienta básica necesaria en las investigaciones y en los trabajos científicos y socioeconómicos propuestos, para dotarlos de mayor consistencia.
2. Adquirir los conceptos básicos de Estadística Descriptiva y ser capaz de interpretarlos en cada situación concreta resumiendo la información contenida en un conjunto de datos a través de tablas, gráficos y cálculo de distintos indicadores estadísticos.
3. Aplicar los conocimientos estadísticos en el desarrollo de actividades o proyectos sobre fenómenos cotidianos o científicos propuestos, que permitan la contextualización y el análisis del problema, la formulación de hipótesis de trabajo, la extracción de conclusiones y la toma de decisiones.
4. Emplear las tecnologías de la información y de la comunicación para facilitar el trabajo estadístico (obtención de información, tratamiento informático, calculadoras gráficas) y elaborar presentaciones, cálculos e informes.
5. Valorar el ahorro de tiempo y esfuerzo que ofrecen las técnicas estadísticas en los estudios científicos, técnicos y socioeconómicos.
6. Asimilar y utilizar con soltura el vocabulario específico de la materia, y comprender textos científicos, informes, divulgación de experiencias, mensajes en los medios de comunicación, etc., en los que se haga uso de la estadística estudiada en la materia.
7. Adquirir conocimientos básicos y generales sobre lo que es el azar y la probabilidad, así como sobre los principales modelos matemáticos para formalizar situaciones de incertidumbre.
8. Obtener estimaciones adecuadas, tanto puntuales como por intervalo, para los parámetros de los principales modelos de distribuciones de probabilidad.
9. Manejar la hoja de cálculo Excel y ver su aplicación a la estadística para el tratamiento de datos, aplicación del procedimiento adecuado e interpretación de los resultados obtenidos.
10. Analizar, proponer y discutir modelos estadísticos para explicar distintos fenómenos.
11. Poseer un criterio correcto para elegir la técnica estadística más adecuada a cada situación, dependiendo del objetivo del estudio y de los datos con que se trabaja.
12. Extraer conclusiones estadísticas en función de los resultados obtenidos en un estudio, así como evaluar la significación de dichas conclusiones.
13. Diseñar y llevar a cabo experimentos apropiados que permitan realizar estudios para establecer comparaciones entre distintos grupos.
14. Analizar e interpretar de manera crítica informaciones estadísticas aparecidas en los medios de comunicación y en trabajos propios o elaborados por otras personas.
15. Aprender el uso de las técnicas y procedimientos del método científico, valorando la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas, la apertura a nuevas ideas y la visión crítica.
16. Conocer y manejar las bases de la metodología de la investigación científica.
17. Desarrollar estrategias que permitan llevar a cabo una investigación científica, mostrando un espíritu crítico.
18. Valorar actitudes asociadas al trabajo matemático como el análisis crítico de las afirmaciones, el cuestionamiento de las ideas intuitivas, la necesidad de verificación, la búsqueda de una medida de la incertidumbre o la precisión en el uso del lenguaje estadístico

## 2. Contenidos

- i) Conceptos básicos en un estudio estadístico. Tablas de distribución y Representaciones gráficas
- ii) Parámetros de centralización, dispersión y posición
- iii) Distribución bidimensional. Conceptos.
- iv) Cálculo de parámetros.
- v) Diagrama de dispersión o nube de puntos.
- vi) Correlación. Rectas de regresión lineal.
- vii) Combinatoria. Sucesos aleatorios. Términos y conceptos.
- viii) Operaciones con sucesos. Unión e intersección
- ix) Probabilidad de un suceso. Definición. Teoremas inmediatos. Regla de Laplace.
- x) Dependencia de sucesos. Teorema de la probabilidad compuesta. Teorema de Bayes.
- xi) Variable aleatoria discreta. Distribución de probabilidad discreta.
- xii) Parámetros de una variable aleatoria discreta.
- xiii) Distribución binomial.
- xiv) Variable aleatoria continua. Distribución de probabilidad continua.
- xv) Parámetros de una variable aleatoria continua.
- xvi) La distribución normal. Distribución normal estándar.
- xvii) Población y muestra. Conveniencia del muestreo. Técnicas de muestreo.
- xviii) Muestreo aleatorio y muestreo aleatorio simple. Muestreo estratificado.
- xix) La inferencia como paso de los estadísticos a los parámetros.
- xx) Generalización de la muestra a la población. Test de hipótesis.
- xxi) Estimación de parámetros puntual y por intervalos de confianza.

### B. Relaciones curriculares

a. Analizar y describir informaciones estadísticas procedentes de un trabajo. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de interpretar las conclusiones e instrumentos de trabajos estadísticos en diferentes presentaciones.

Objetivos--> 1, 2, 3, 7, 12, 14

Contenidos--> i), ii)

b. Identificar los diferentes elementos de un estudio estadístico (muestra, población,...) y planificar sus diferentes pasos, desde la recogida de datos, elección de la muestra, cálculo de los parámetros necesarios y obtención de resultados y conclusiones del estudio.

Objetivos--> 2, 3, 4, 9, 10, 12

Contenidos--> i, ii, iii, iv, vi

c. Calcular las diferentes medidas de centralización y dispersión usando para ello la calculadora o la hoja de cálculo.

Objetivos--> 2, 4, 9

Contenidos--> i, ii

d. Conocer las características de las distribuciones de probabilidad más usuales.

Objetivos--> 7, 8

Contenidos--> xi, xiii, xiv, xvi

e. Conocer la relación entre nivel de confianza, error admisible y tamaño de la muestra, en la estimación de parámetros.

Objetivos--> 10, 12, 18

Contenidos--> xvii, xix, xx, xxi

f. Aplicar los conceptos básicos de la inferencia estadística para la obtención de resultados y conclusiones y para valorar la fiabilidad de las mismas.

Objetivos--> 10, 12, 18

Contenidos--> xix, xx, xxi

g. Relacionar los distintos puntos de vista a la hora de evaluar e integrar los métodos.

Objetivos--> 13, 14, 18

Contenidos--> xx

h. Identificar y resolver problemas usando diversos métodos estadísticos y procedimientos.

Objetivos--> 3, 4, 7, 12

Contenidos--> v, vi, vii, xvii, xviii

i. Presentar adecuadamente trabajos y comunicar clara y coherentemente los resultados.

Objetivos--> 2, 4, 6, 17

Contenidos--> i, xvii, xix

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Distribuciones Unidimensionales	1º Trimestre. 10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Esta unidad se ubica en primer para conocer y tomar contacto con los conceptos de estadística		
Número	Título	Temporización
2	Distribuciones Bidimensionales	1º Trimestre. 10 sesiones
<b>Justificación</b>		
Es una continuación ala unidad anterior pero con dos variables.		
Número	Título	Temporización
3	Combinatoria	1º Trimestre. 6 sesiones
<b>Justificación</b>		
Esta unidad es introductoria para el cálculo de probabilidades		
Número	Título	Temporización
4	Cálculo de Probabilidades	2º Trimestre. 10 sesiones
<b>Justificación</b>		
En este segundo trimestre se inicia la probabilidad y de esta forma se prepara para los siguientes temas de funciones de probabilidad.		
Número	Título	Temporización
5	Variables aleatorias discretas. Binomial	2º Trimestre. 12 sesiones
<b>Justificación</b>		
Son esta unidad se finaliza el segundo trimestre, iniciándonos en la inferencia estadística		
Número	Título	Temporización
6	Variables aleatorias continuas. Normal	3º Trimestre. 12 sesiones
<b>Justificación</b>		
Continuación del anterior, ampliándola a variables continuas.		
Número	Título	Temporización
7	Inferencia Estadística: Intervalos de confianza y contrastes de hipótesis	3º Trimestre. 10 sesiones
<b>Justificación</b>		
En esta unidad recogemos todo lo estudiado y aprendido en las unidades anteriores, aplicándolas a problemas en las ciencias sociales		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Al tratarse de un alumnado de 2º de bachillerato, veterano en el centro, han podido trabajar en grupo a lo largo de toda la etapa tanto de la ESO como en el curso anterior de bachillerato. La gran mayoría del alumnado permanece junto desde hace varios cursos y por tanto en el centro, luego la metodología es conocida por todos ellos. Se trata de una asignatura optativa con gran aplicabilidad a las Sociales, así que trabajará bastante la investigación y el trabajo en equipo.



## F. Metodología

Se usará una metodología activa y participativa en la que los alumnos trabajen con mayor hincapié los procedimientos. Los contenidos de carácter conceptual se establecerán como complemento a los de tipo experimental, a través de actividades y proyectos de investigación, usando en la medida de lo posible los medios aportados por las TIC. El alumnado trabajará

con datos estadísticos y numéricos fundamentalmente actuales. Dada la carga de trabajo que soportan los alumnos en 2º de Bachillerato, se minimizará la

realización de tareas fuera de la clase. En cada unidad se realizarán ejercicios de:

-Destrezas y conceptos básicos.

-Pensamiento crítico.

-Trabajo en equipo.

-Proyecto tecnológico.

Estos ejercicios permiten trabajar la expresión de forma oral, escrita y gráfica, la utilización de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas. Además se utilizarán las actividades para trabajar de forma específica la lectura y la escritura.

Es también importante trabajar en ocasiones con todo el grupo las actividades, ya que les permiten desarrollar estrategias de defensa de sus argumentos frente a los de sus compañeros y compañeras, la comparación de los distintos caminos que se pueden tomar para resolver y seleccionar la respuesta más adecuada para la situación problemática planteada. Es otra forma de desarrollar la expresión oral y el sentido crítico, y otras competencias. Utilizar los errores como punto de referencia, tanto al analizar las ideas previas como el posterior desarrollo del tema. También será importante hacerles ver que sus errores los ayudan a aprender y a superar sus deficiencias.

## G. Materiales y recursos didácticos

Los recursos con los que disponemos para desarrollar nuestro método son los libros de texto de la Editorial SM, Matemáticas aplicadas a las Ciencias sociales I para 1º de Bachillerato y de la Editorial Santillana, proyecto LA CASA DEL SABER, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II para 2º de Bachillerato.

Así mismo, el departamento dispone de una colección de libros de apoyo y otros libros de divulgación científica. Además, se cuenta con pizarras digitales en todas las aulas, calculadoras científicas y carritos TIC con portátiles. Al alumnado se le proporcionará apuntes del profesor y documentación bibliográfica sobre Estadística.

## H. Precisiones sobre la evaluación

El alumnado conoce desde el principio como se va a desarrollar el curso, qué se va a hacer y cómo se les va a evaluar. La evaluación es continua, formativa e informativa.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**

**ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)**

**A. Elementos curriculares**

**1. Objetivos de materia**

**2. Contenidos**

**B. Relaciones curriculares**

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. ÚLTIMAS TENDENCIAS.	PRIMERA EVALUACIÓN
<b>Justificación</b>		
Aprender y adquirir conocimientos sobre métodos de entrenamiento actuales y diseño de entrenamientos.		
Número	Título	Temporización
2	NATACIÓN, BALONKORF, FLOORBALL Y BÁDMINTON.	PRIMERA EVALUACIÓN Y SEGUNDA EVALUACIÓN
<b>Justificación</b>		
El alumnado diseñará sesiones prácticas de los diferentes deportes buscando el desarrollo de su capacidad de independencia, indagación y búsqueda.		
Número	Título	Temporización
3	VOLEIBOL Y AZCRIOL	SEGUNDA EVALUACIÓN
<b>Justificación</b>		
Profundización en las habilidades de estos dos deportes.		
Número	Título	Temporización
4	PÁDEL	TERCER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Conocimiento y práctica de este deporte en el entorno próximo al Centro.		
Número	Título	Temporización
5	DEPORTES ALTERNATIVOS	TERCER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Creación de deportes alternativos en grupos.		
Número	Título	Temporización
6	CREA TU COCKTEL ARTÍSTICO	TERCERA EVALUACIÓN
<b>Justificación</b>		
Creación de un montaje donde el cuerpo sea nuestro vehículo de expresión.		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Sin especificar

## F. Metodología

Nuestro departamento va a seguir las directrices metodológicas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Educación Física se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y la estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física

ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente.

Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno, así como la colaboración con las familias del alumnado.

La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

## **G. Materiales y recursos didácticos**

Durante el presente curso vamos a utilizar la plataforma classroom como un medio más de comunicación con el alumnado. A través de esta plataforma se facilitará toda la información teórica relacionada con los contenidos así como vídeos o información relevante para el aprendizaje.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Material deportivo.
- Ordenador/proyecciones.
- Pizarra digital.
- Ordenadores portátiles para uso del alumnado.
- Equipo de música.
- Plataformas digitales (Classroom, Moodle), para intercambiar cualquier tipo de información.

- Canal de Youtube

## H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2021 08:30:36

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**

**ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOC)**

**A. Elementos curriculares**

**1. Objetivos de materia**

**2. Contenidos**

**B. Relaciones curriculares**

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Sin especificar



## F. Metodología

Nuestro departamento va a seguir las directrices metodológicas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Educación Física se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y la estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física

ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente.

Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno, así como la colaboración con las familias del alumnado.

La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

## **G. Materiales y recursos didácticos**

Durante el presente curso vamos a utilizar la plataforma classroom como un medio más de comunicación con el alumnado. A través de esta plataforma se facilitará toda la información teórica relacionada con los contenidos así como vídeos o información relevante para el aprendizaje.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Material deportivo.
- Ordenador/proyecciones.
- Pizarra digital.
- Ordenadores portátiles para uso del alumnado.
- Equipo de música.
- Plataformas digitales (Classroom, Moodle), para intercambiar cualquier tipo de información.

- Canal de Youtube

## H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 10/11/2021 08:30:36

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES****LENGUAJE AUDIOVISUAL - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))****A. Elementos curriculares****1. Objetivos de materia**

La enseñanza de LENGUAJE AUDIOVISUAL en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Asimilar la importancia de los nuevos modos de relación que facilitan los medios y tecnologías de la comunicación y su contribución al desarrollo de una sociedad democrática, superando estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen, raza u otras.
2. Comprender y apreciar el progreso actual de las tecnologías de la información y la comunicación como consecuencia de los avances técnicos y expresivos producidos a lo largo de la historia.
3. Conocer y comprender los principios tanto del lenguaje de imágenes fijas como del lenguaje audiovisual y analizar el entorno icónico aplicando los procedimientos de análisis de la imagen.
4. Conocer y comprender los aspectos estéticos, técnicos y expresivos de los medios de comunicación para aprender a analizar los mensajes que nos llegan a través de ellos.
5. Conocer y manejar distintos procesos y técnicas para la creación de documentos gráficos y audiovisuales sencillos con distintas intenciones comunicativas.
6. Valorar la importancia de la función expresiva del sonido y de la música en el proceso de creación audiovisual.
7. Analizar críticamente mensajes publicitarios, valorar lo que en ellos hay de información, arte, propaganda, seducción o manipulación, identificando prejuicios y estereotipos discriminatorios, sexistas, homófobos, xenófobos, o mensajes contrarios a la convivencia pacífica.
8. Conocer las características técnicas y expresivas de los medios de comunicación, reconocer sus diferentes géneros y mostrar sus posibilidades informativas y comunicativas.
9. Conocer y valorar las características y los formatos que desarrollan los medios de comunicación, la publicidad y las expresiones artísticas, cuando tienen presencia en Internet y valorar las posibilidades de la red como canal de creación, publicación y distribución.
10. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que se reciben a través de los distintos medios audiovisuales, reconociendo las diferencias existentes entre la realidad y su representación en los medios, mostrando una actitud crítica ante los lenguajes, teorías, medios o mensajes que promuevan cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, raza, origen u otras.
11. Tomar conciencia de la capacidad de los espectadores y espectadoras, en su función de consumidores o consumidoras, para exigir productos audiovisuales de calidad y de la necesidad de equilibrio entre libertad de expresión y derechos individuales.

## 2. Contenidos

BLOQUE 1 Imagen y Comunicación: recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales.

- ¿ Productos audiovisuales: tipos y códigos expresivos.
- ¿ Características expresivas de la imagen fija y móvil. Cualidades funcionales, semánticas y técnicas.
- ¿ Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas.
- ¿ El encuadre en la imagen fija.
- ¿ Encuadre e iluminación.
- ¿ El significado de los planos.
- ¿ El ojo humano y la cámara fotográfica.
- ¿ Partes y usos de los diferentes parámetros de la cámara fotográfica
- ¿ Elementos de la iluminación y sus valores expresivos. Tipos de fuentes de luz y posicionamiento.
- ¿ La imagen digital: formatos, unidades, tamaño, resolución, modos de color.
- ¿ Programas de edición digital de imágenes fijas. Herramientas y recursos expresivos.
- ¿ El ¿stop motion¿.

BLOQUE 2 La imagen en movimiento: Análisis y desarrollo de proyectos audiovisuales y tratamiento digital de imágenes.

- ¿ La imagen en movimiento.
- ¿ Tema y estructura narrativa del guión.
- ¿ El guión literario y fases de producción: idea, documentación, argumento y escaleta.
- ¿ El guión técnico y el storyboard.
- ¿ Movimientos de cámara.
- ¿ La narración de la imagen en movimiento.
- ¿ El plano punto de vista y la secuencia
- ¿ La narración audiovisual: el montaje.
- ¿ El montaje como recurso expresivo

BLOQUE 3 Diseño, elaboración y edición de proyectos audiovisuales propios.

- ¿ Fases de producción audiovisual.
- ¿ Proceso creativo del guión en relación con la expresividad de imagen, sonido y música.
- ¿ Programas de edición de video. Formatos de almacenaje.
- ¿ Edición de un video. Rótulos, gráficos, transiciones, sonido, subtítulos, audiodescripción y corrección y armonización cromática.
- ¿ Fases de la producción audiovisual.
- ¿ Elementos de una banda sonora. Valores funcionales, expresivos y comunicativos.
- ¿ La producción sonora.
- ¿ Análisis de la parrilla de radio.
- ¿ Programas de edición de sonido.

**B. Relaciones curriculares**
**BLOQUE 1:**
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1) Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.
- 2) Decodificar los diferentes elementos que aparecen en las producciones audiovisuales o del lenguaje de la imagen como instrumento de comunicación, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción del conocimiento, las emociones y la conducta.
- 3) Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas, reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.
- 4) Distinguir los diferentes elementos que componen la cámara fotográfica.
- 5) Diferenciar los tipos de iluminación, encuadre, punto de vista, composición estética y/o técnicas empleadas en los procesos de captación de una fotografía.

**BLOQUE 2:**
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1) Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.
- 2) Diferenciar los diferentes elementos que aparecen en las producciones audiovisuales.
- 3) Distinguir el significado de los diferentes planos y los movimientos de cámara, diferentes puntos de vista y los signos de puntuación en el lenguaje audiovisual.
- 4) Realizar el tratamiento digital de imágenes fijas y en movimiento utilizando programas de edición de vídeo.
- 5) Adquirir las diferentes habilidades y técnicas en el manejo de los diferentes programas de edición y retoque fotográfico.
- 6) Distinguir los diferentes formatos digitales para utilizarlos según el soporte deseado.
- 7) Elaborar guiones para una producción audiovisual aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.

**BLOQUE 3:**
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Editar piezas audiovisuales aplicando técnicas y herramientas de programas de tratamiento de vídeo, relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.
2. Desarrollar destrezas en lo referente a la información y distinguir como se pone a disposición de los usuarios con los nuevos soportes tecnológicos.
3. Desarrollar habilidades en el uso de aplicaciones de programas informáticos para la creación y manipulación de materiales en los diferentes soportes digitales.
4. Fomentar la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa, potenciando la forma de pensar creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, para obtener un trabajo bien hecho y original.
5. Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro.
6. Ser capaz de elaborar una banda de audio integrándola en los diferentes soportes multimedia.
7. Desarrollar habilidades para crear un guión radiofónico y grabarlo posteriormente.
8. Ser capaz de , elaborar sus propias creaciones de audio empleando un vocabulario específico de la comunicación sonora) ¿
9. Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.
10. Elaborar una banda de audio integrándola en los diferentes soportes multimedia.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Sin especificar



## F. Metodología

Esta materia pretende iniciar a los estudiantes en la fabricación de sus propias imágenes y productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática como la fotografía o dinámicas como el vídeo. Para esto es necesario que el alumnado esté en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de nuestro tiempo.

La materia de Lenguaje Audiovisual tiene un carácter propedéutico necesario y básico para su desarrollo en etapas posteriores, ya sea en estudios universitarios de comunicación audiovisual, publicidad o bellas artes, o para estudios de formación profesional de imagen y sonido y otras enseñanzas artísticas.

En este sentido, la enseñanza de esta materia se estructura en dos caminos paralelos y complementarios.

El primero de ellos es el análisis de los mensajes audiovisuales: aprender a ver, a escuchar, a discernir lo que se dice, cómo se dice y por qué se presenta los mensajes de una manera determinada.

El segundo de ellos es la creación por parte del alumnado de productos audiovisuales sencillos.

Estas dos vías son imprescindibles y complementarias, deben caminar juntas en el objetivo de formar al alumnado en materia tan apasionante como es la creación audiovisual. Necesitarán saber leer e interpretar los productos audiovisuales para comprender su mensaje y, de forma complementaria, empezar a generar mensajes audiovisuales con el fin de comunicarse.

## G. Materiales y recursos didácticos

El empleo de las nuevas tecnologías dentro de la metodología va a servir para explorar y profundizar en el espacio expositivo que nos permite internet y del mismo modo en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga. Es recomendable acudir a éstas en apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se hace necesario disponer de ordenadores, dispositivos electrónicos y otros equipamientos técnicos en el aula que permitan el desarrollo de los contenidos fundamentales.

Dentro de este apartado, se hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en dos sentidos diferentes. Por un lado se hará uso de diversas aplicaciones de tratamiento de imágenes tanto fijas como en movimiento. Además de esto, en el desarrollo de las clases teóricas se emplearán medios audiovisuales (PowerPoint, archivos de imagen y vídeo, etc.).

Por otro lado se utilizará y fomentará el uso de la web como herramienta imprescindible en la formación de los alumnos de esta materia. A este respecto se publicará periódicamente en el blog del profesor material relacionado con los contenidos que se estén impartiendo en cada momento.

También se propondrán recursos online y páginas web en las que el alumnado podrá ampliar conocimientos, como pueden ser:

<http://www.avempace.com/index.php?id=38>

<http://blog.educastur.es/camsuanzes/category/comunicacion/>

<http://www.tomassenabre.es/>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Fotograf%C3%ADa\\_digital](http://es.wikipedia.org/wiki/Fotograf%C3%ADa_digital)

<http://www.memoflores.com/podcast/>

<http://web.educastur.princast.es/ies/salinas/>

## H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación en el bachillerato tiene como finalidad conocer el nivel de competencia alcanzado por el alumnado en los objetivos de cada una de las materias que constituyen el currículo de estas enseñanzas y su madurez en relación con los objetivos del bachillerato, de modo que a su término se pueda incorporar a la vida laboral o proseguir otros estudios con garantía de éxito.

Los criterios de evaluación de las materias serán, por lo tanto, el referente fundamental para valorar tanto el grado de consecución de los objetivos de las diferentes materias que conforman el currículo del bachillerato como la adquisición de las competencias.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

La evaluación continua se concreta y organiza durante el curso con un momento inicial, el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del mismo, y un momento de síntesis final al concluir el proceso ordinario o, en su caso, extraordinario.